

# Expedientes de concesiones mineras de Guillermo Schulz (1805-1877) en el Archivo Histórico Provincial de Lugo, años 1834 y 1836

I. Rábano

Museo Geominero, Instituto Geológico y Minero de España, Ríos Rosas 23, 28003 Madrid.  
E-mail: i.rabano@igme.es

## RESUMEN

Se presentan dos expedientes tramitando la concesión de sendas minas de hierro en la provincia de Lugo, firmados por Guillermo Schulz, en el ejercicio de su cargo como Inspector de Minas del Distrito de Asturias y Galicia. Los documentos originales, de los años 1834 y 1836, pertenecen al Fondo de Industria del Archivo Histórico Provincial de Lugo. Tienen interés por constituir un temprano ejemplo de la rutina administrativa desarrollada en Galicia por el autor, hasta ahora poco conocida por comparación con sus contribuciones en ciencia y exploración minera. Estos documentos son más antiguos que los expedientes mineros de Schulz referentes a Asturias, el primero de los cuales data de 1838.

Palabras clave: expedientes mineros, Galicia, Guillermo Schulz, Historia de la minería, Lugo,

## ***Mining concession files of Guillermo Schulz (1805-1877) kept at the Historical Archive of the Province of Lugo and dated 1834 and 1836***

## ABSTRACT

*We present two files dealing with the administrative procedure of two concessions for iron mines in the province of Lugo, signed by Guillermo Schulz during his position as Inspector of Mines of the District of Asturias and Galicia. The original documents are dated in 1834 and 1836, and belong to the Industrial Document Archive of the Historical Archive of the Province of Lugo. Their interest comes from being an early example of the administrative routine developed in Galicia by the author, which was little known up until recent times compared with his contributions in science and mining exploration. These documents are older than Schulz's mining files referring to Asturias, the first of which is dated 1838.*

*Key words: Galicia, Guillermo Schulz, Lugo, mining files, mining History.*

## Introducción

Guillermo Schulz (1805-1877) fue un ingeniero de minas de origen alemán, que pasó toda su vida profesional al servicio del estado español. Su primer destino fue Galicia, donde trabajó con una intensidad tal, que en pocos años culminó el primer mapa geognóstico del país, con su correspondiente descripción de todo el territorio desde el punto de vista geológico y minero (Schulz, 1835). Esta magna obra, realizada en condiciones precarias y en medio de las convulsiones tan propias de la época, representa un hito de tal calibre, que situó por muchos años a Galicia a la vanguardia del conocimiento geológico español.

Lejos de enriquecerse con los descubrimientos de nuevas minas realizados durante la confección del mapa o proseguir una cómoda labor como Inspector de Minas, el espíritu honesto y emprendedor de Guillermo Schulz le llevó a salir de Galicia para proseguir el estudio de otras regiones, involucrándose también en la regulación de los estudios de ingeniería de minas y asumiendo responsabilidades en la Administración española. Entre otros puestos importantes, fue presidente de la Comisión del Mapa Geológico de España, organismo precursor del actual Instituto Geológico y Minero de España (Rábano, 2005).

Con motivo de celebrarse en 2005 el bicentenario

del nacimiento de Guillermo Schulz, tuvieron lugar varios actos en Madrid y Asturias, que promovieron una nueva revisión de su vida y su obra, sacando a la luz datos inéditos hasta el momento y aspectos poco conocidos de su persona (ver Rábano y Truyols, 2005; Sequeiros, 2006). Sin embargo, son muchos los datos y documentos que seguramente restan aún por aparecer sobre la vida de este gran personaje, conservados en diferentes archivos de la Administración nacional, regional o local. Este es el caso de los documentos que presentamos aquí, relativos a la labor rutinaria de Schulz durante el desempeño de su trabajo en Galicia. Su primer nombramiento fue en 1830 como comisionado del Gobierno, si bien no recibió destino en Galicia hasta diciembre de 1831, a las órdenes del Intendente General de la región, con el encargo oficial (por R.O. de 27 de mayo) de la realización, en el plazo de dos años, de la descripción geognóstica y el mapa petrográfico de Galicia (Llaneza, 2005). En diciembre de 1833, año en el que se crea el Real Cuerpo Facultativo de Minas, Schulz es ascendido a Inspector Segundo de segunda clase y se le encomienda la inspección de minas del Distrito de Asturias y Galicia.

En la presente nota se recogen dos expedientes incompletos de concesiones mineras promovidos por Schulz al amparo de la ley minera de 1825, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Lugo (Fondo de Industria). Son los expedientes más antiguos de estas características del mencionado fondo y de los que registran hasta el momento las labores de Schulz al frente del distrito minero. Otros expedientes en Asturias correspondientes a los años 1838 a 1840 fueron mencionados previamente por Adaro Ruiz (1994), custodiados en aquellos momentos en el archivo de la Delegación de Industria de Oviedo (sección Minas).

### **La Inspección de Minas de Asturias y Galicia bajo la dirección de Schulz**

En 1825 se produce una reforma radical en materia de la regulación de la minería en España, al promulgarse la primera ley moderna inspirada en las ideas del ilustrado Fausto de Elhúyar, adaptada a las necesidades de esos momentos. La misma propiciaría una sistematización de los procedimientos administrativos, asegurando con ello la propiedad y el disfrute de los criaderos minerales bajo el régimen del derecho administrativo. La nueva ley, cuya instrucción provisional para su cumplimiento se promulgó el 18 de diciembre de 1825, promovió la creación de un órgano estatal, la Dirección General de Minas, adscrita primero a Hacienda y posteriormente a Fomento, y unos



Fig. 1. Guillermo Schulz (1805-1877), con la Orden de Carlos III. Galería de retratos del desaparecido Consejo Superior de Minería y Metalurgia. Reproducido del original conservado en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio  
*Fig. 1. Guillermo Schulz (1805-1877) with the Order of Carlos III. Portrait gallery of the former Spanish Upper Council for Mining and Metallurgy. Copy of the original kept at the Ministry of Industry, Tourism and Commerce*

órganos territoriales, los distritos mineros. Además, por vez primera resulta necesario disponer de una concesión previa para acceder al aprovechamiento de una mina, quedando tal concesión inmersa en un procedimiento administrativo dirigido desde los distritos mineros. Finalmente, se establecen dos impuestos, uno invariable sobre la superficie total de la concesión y otro variable sobre los beneficios anuales obtenidos de la actividad minera.

Desde su puesto de Comisario de Minas, nombrado por el primer Director General de Minas, Fausto de Elhúyar, Schulz recibe en 1832 el encargo de que "en el término de dos años verificase el reconocimiento y descripción geognóstica de las provincias de Galicia"

(Collado y Ardanuy, 1865). Pero Elhúyar fallece en 1833 y le sucede en el cargo Timoteo Álvarez de Veriña, quien sucumbe a los pocos meses, víctima del cólera. Es entonces cuando Rafael Cavanillas asume interinamente la Dirección General de Minas, hasta el nombramiento definitivo en 1835. El 11 de diciembre de 1833, y como consecuencia de la reorganización del Real Cuerpo Facultativo de Minas, Schulz asciende a Inspector de segunda clase, encargándosele la Inspección de Minas de Asturias y Galicia, con residencia en Ribadeo (Lugo). Este puesto lo desempeña hasta 1841, cuando al ser promovido a Inspector General segundo, tuvo que trasladarse a Madrid para ocupar una vocalía en la Dirección General de Minas. En la dirección de la Inspección de Asturias y Galicia fue sustituido por Miguel Fourdiner.

Schulz refleja los resultados de sus investigaciones mineras a lo largo y ancho de su distrito en diversas publicaciones, proporcionando un panorama excepcional del estado de la minería en Asturias y Galicia (Schulz, 1835, 1837, 1838a, 1838b, 1841a, 1841b, 1841c, 1844a-i), muchas de ellas culminadas cuando ya estaba incorporado en Madrid. Los mapas geológicos de Galicia (1834, publicado en 1835) y Asturias (1858) constituyeron un modelo difícil de superar hasta principios del siglo XX. Su labor como inspector del distrito minero era la de hacer cumplir el proceso administrativo lo que incluía, entre otras actividades, tramitar las nuevas concesiones mineras. Para ello el solicitante debía acudir a él como inspector del distrito y formalizar un registro o denuncia, canalizándolo a través de un procedimiento administrativo. Igualmente debía velar porque más tarde el concesionario cumpliera las condiciones de explotación de la mina y del pago de su contribución anual, además de un 5% del producto de los minerales beneficiados.

Schulz (1838b, 1841a) manifestó en varias ocasiones su satisfacción por la ley minera de 1825 y sus modificaciones posteriores, aunque también se lamenta por el delicado estado de la minería en el territorio bajo su jurisdicción. Asturias y Galicia aglutinaban por aquel entonces una gran parte de las minas de hierro y las ferrerías del panorama nacional, así como la fábrica de fundición de hierro de Sargadelos, si bien la de

Trubia ya no estaba operativa. En Asturias se seguían descubriendo y explotando de forma somera las minas de carbón del interior de la región. En Galicia se hallaban abandonadas las minas de estaño de Monterrey y acababan de cesar también los trabajos en las de antimonio de Cervantes.

La ley minera de 1825 promovió el renacimiento de las investigaciones en minerales tales como el cobre, plomo, cobalto y cinabrio, pero muchas de las minas fueron abandonadas antes de producir buenos resultados. Los impuestos que estableció el artículo 26 de dicha ley, mencionados anteriormente, fueron un obstáculo que hizo desistir a muchos particulares de su incursión en la industria minera. Pero dicho artículo fue abolido en 1837 por las Cortes, reduciendo a la quinta parte la contribución de pertenencias de toda clase de minas, con lo que la minería en el distrito de Asturias y Galicia sufrió un nuevo impulso (Schulz, 1841a). Este se tradujo en un aumento notable de la recaudación por las contribuciones de las concesiones mineras.

## Los expedientes

El nuevo procedimiento minero propiciado por la ley de 1825, y las posteriores regulaciones de 1849, 1859 y 1868, organizó el derecho a la explotación de nuevas concesiones a través de expedientes ordenados, consagrando por vez primera la vía administrativa para el otorgamiento de la concesión. Guillermo Schulz comienza su labor en Galicia como inspector de la Dirección General de Minas en 1834, y del mismo año y 1836 datan sus dos únicos expedientes mineros (incompletos) que se conservan actualmente. Estos están depositados en el Archivo Histórico Provincial de Lugo, tras ingresar en el mismo procedentes de la Delegación Provincial de Industria. El Fondo de Industria reúne expedientes de concesiones mineras de la provincia de Lugo registrados entre 1834 y 1999 (Díaz Bernárdez y Villares Cuba, 2004).

El expediente de 1834 (con signatura 26.679-21) conserva el anuncio del Inspector de Minas del distrito de Asturias y Galicia D. Guillermo Schulz, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo de

<sup>1</sup> La transcripción publicada en el BOP Lugo, nº 25 de 27 de julio de 1834, págs. 2-3, dice como sigue: "D. Guillermo Schulz (...) Hago saber: Que por Don Buenaventura Miguel Plá, natural de la villa del Ferrol, vecino y del comercio de Lugo, y propietario de la herrería de Ombreiro, se me presentó instancia haciendo denuncia de una mina de hierro sita en términos del lugar de Eirige, parroquia de Santa María de Marzan, jurisdicción de Taboada, cuya mina fue explotada en algun tiempo por cuenta de D.ª Jacoba Páramo, vecina de Santiago, quien la abandonó muchos años hace; por lo que el denunciante pide permiso para explotarla y solicita su posesion legal. En vista de lo cual he decretado la admision del denuncia en cuanto haya lugar en derecho, y que se fijen carteles para los efectos que se previenen en el Real decreto de 4 de Julio, y la Instruccion provisional de minería de 18 de Diciembre de 1825. Lo que se manifiesta al público para el que tenga que esponer en el particular lo verifique precisamente en el término prescrito de noventa dias. Rivadeo, 20 de Julio de 1834. =Guillermo Schulz.= Por su mandado, Cárlos Díaz."

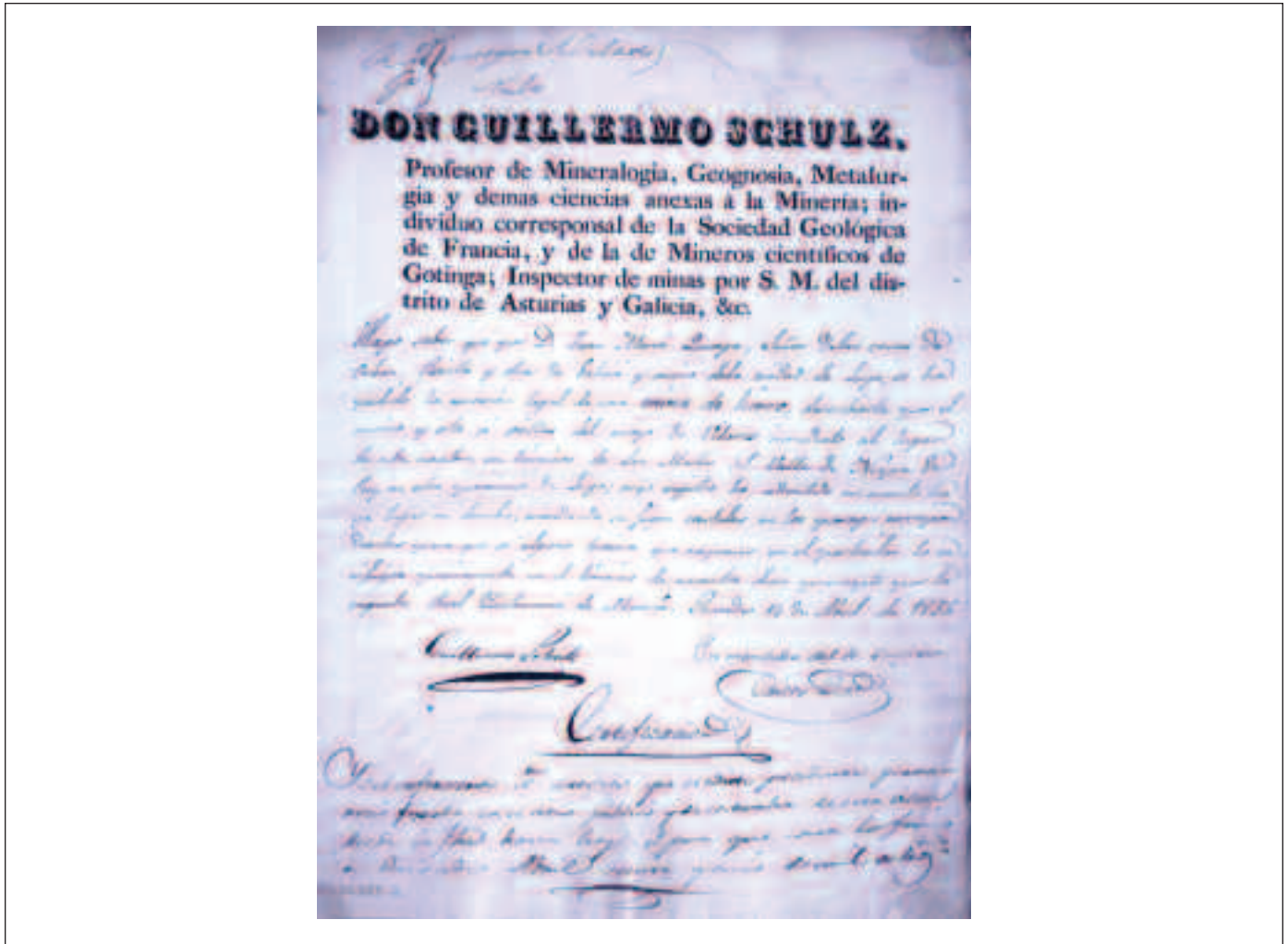


Fig. 2. Edicto manuscrito emitido por D. Guillermo Schulz con fecha 14 de abril de 1836, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo. Al pie del mismo consta la certificación de haber estado expuesto al público en Ribadeo. Documento original en el Archivo Histórico Provincial de Lugo (Fondo de Industria, signatura 20.353-2)

Fig. 2. Handwritten edict issued by Mr. Guillermo Schulz on April 14th 1836, for its publication in the Boletín Oficial de la Provincia de Lugo. In the lower part of the document is the certificate of being displayed to the public in Ribadeo. Original document kept at the Historical Archive of the Province of Lugo (Industrial Document Archive, code 20.353-2)

fecha 27 de julio de 1834<sup>1</sup>, de la denuncia de D. Buenaventura Miguel Plá, vecino de Lugo y propietario de la ferrería Ombreiro, de una mina de hierro en la parroquia de Santa María de Marzán (Monterroso). El segundo documento del mismo expediente corresponde al certificado del ayuntamiento de la localidad de fecha 5 de agosto de 1834 certificando la exposi-

ción pública durante diez días del edicto de denuncia de concesión minera.

El segundo expediente, de 1836 (con signatura 20.353-2), es el anuncio manuscrito<sup>2</sup> dictado por el inspector D. Guillermo Schulz, fechado el 14 de abril de 1836 (Fig. 2), previo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, donde apareció el 24

<sup>2</sup> La transcripción publicada en el BOP Lugo, nº 33 de 24 de abril de 1836, pág. 4, dice como sigue: "D. Guillermo Schulz (...) Hago saber: Que por D. Juan María Quiroga, señor de las casas de Orban, Basille y otras de Galicia y vecino de la ciudad de Lugo, se ha pedido la concesion legal de una mina de hierro descubierta por el mismo, y sita á orillas del arroyo de Vilares inmediato al lugar de este nombre, en términos de San Martin del valle de Neira de Rey, en esta provincia de Lugo; cuyo registro he admitido en cuanto haya lugar en derecho, mandando se fijen carteles en los parages correspondientes, y se inserte en el Boletin oficial, para que si alguno tuviere que exponer en el particular, lo verifique precisamente en el término de noventa días prescritos por la vigente Real Instrucción de minería. Rivadeo, 14 de abril de 1836. =Guillermo Schulz.=Por mandado del señor inspector, Cárlos Diaz."



de abril. En él se da a conocer la solicitud de concesión de una mina de hierro en el término de San Martín del valle de Neira de Rey (Baralla) por parte de D. Juan María Quiroga, vecino de Lugo, protagonista del descubrimiento. Acompañan certificados manuscritos de que el anuncio se hizo público en el ayuntamiento de Neira de Rey y en el de Ribadeo, durante el plazo establecido por ley.

Como colofón a la presente nota, no deja de resultar singular que transcurridas varias generaciones tras la muerte de D. Guillermo Schulz y de notables estudios sobre su vida y obra, sigan apareciendo documentos de época que, como es el caso, nos aproximan también a las labores burocráticas más rutinarias realizadas por tan insigne ingeniero.

## Agradecimientos

A Dña. M<sup>a</sup> Dolores Pereira Oliveira, Directora del Archivo Histórico Provincial de Lugo (Consellería de Cultura e Deporte, Xunta de Galicia), quien puso amablemente a mi disposición los expedientes de concesiones mineras de Guillermo Schulz que se conservan en el mencionado archivo. Los Dres. Octavio Puche (ETSI Minas, Madrid) y Jaime Truyols (Universidad de Oviedo) realizaron una revisión crítica del mismo.

Este trabajo es una contribución al Grupo Español de la Comisión Internacional para la Historia de la Geología (INHIGEO, IUGS-UNESCO).

## Referencias

- Adaro Ruiz, L. 1994. *Datos y documentos para una historia minera e industrial de Asturias. Tomo IV. Documentación de la minería asturiana (1802-1845)*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, Gijón, 291-309.
- Collado y Ardanuy, B. del, 1865. *Apuntes para la historia contemporánea de la minería española en los años de 1825 a 1849*. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, Madrid, 119 pp.
- Díaz Bernárdez, M.A. y Villares Cuba, D.M. 2004. Achegamento ás fontes para o estudio da minaría na provincia de Lugo no Arquivo Histórico Provincial de Lugo. En: *Minaría. Expedientes de explotación mineiras no Arquivo Histórico Provincial de Lugo*. Xunta de Galicia, A Coruña, 47-76.
- Llaneza, J.J. 2005. Expediente de jubilación de Guillermo Schulz. En: Rábano, I. y Truyols, J. (Eds.), *Miscelánea Guillermo Schulz (1805-1877)*. Cuadernos del Museo Geominero, 5. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, 29-38.
- Rábano, I. 2005. Guillermo Schulz, presidente de la Comisión encargada de formar el Mapa Geológico de Madrid y General del Reino. En: Rábano, I. y Truyols, J. (Eds.), *Miscelánea Guillermo Schulz (1805-1877)*. Cuadernos del Museo Geominero, 5. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, 109-124.
- Rábano, I. y Truyols, J. (Eds.) 2005. *Miscelánea Guillermo Schulz (1805-1877)*. Cuadernos del Museo Geominero, 5. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, 253 pp.
- Schulz, G. 1835. *Descripción geognóstica del Reino de Galicia, acompañada de un mapa petrográfico de este país*. Imprenta de los Herederos de Collado, Madrid, 52 pp.
- Schulz, G. 1837. Note sur la Géologie des Asturies. *Bulletin de la Société Géologique de France* [1<sup>a</sup> Ser.], 8, 325-328.
- Schulz, G. 1838a. Reseña geognóstica de la provincia de Asturias. *Anales de Minas*, 1, 361-378.
- Schulz, G. 1838b. Ojeada sobre el estado actual de la minería del distrito de Asturias y Galicia. *Anales de Minas*, 1, 379-398.
- Schulz, G. 1841a. Algunos datos para la historia moderna de la minería en Asturias y Galicia. *Anales de Minas*, 2, 254-261.
- Schulz, G. 1841b. *Apuntes históricos de la minería de Asturias y Galicia*. Imprenta de Albert, Madrid, 9 pp.
- Schulz, G. 1841c. *Estadística de la minería de Asturias y Galicia*. Imprenta de Repulles, Madrid, 16 pp.
- Schulz, G. 1844a. Ligera instrucción popular para descubrir carbón de piedra. *Boletín Oficial de Minas*, 6, 68.
- Schulz, G. 1844b. Breves indicaciones para descubrir lignitos y turba. *Boletín Oficial de Minas*, 7, 77-79.
- Schulz, G. 1844c. Breve informe sobre el estado actual de algunas minas de carbón de Asturias. *Boletín Oficial de Minas*, 8, 95-96.
- Schulz, G. 1844d. Breve informe sobre algunas minas de carbón de Asturias. *Boletín Oficial de Minas*, 9, 103-104.
- Schulz, G. 1844e. Continúa el informe sobre algunas minas de carbón de Asturias. *Boletín Oficial de Minas*, 10, 116-117.
- Schulz, G. 1844f. Continúa el informe sobre algunas minas de carbón de Asturias. *Boletín Oficial de Minas*, 11, 124-125.
- Schulz, G. 1844g. Concluye el informe sobre algunas minas de carbón de Asturias. *Boletín Oficial de Minas*, 12, 141-143.
- Schulz, G. 1844h. Ligera indicación de los minerales que abundan en España. *Boletín Oficial de Minas*, 12, 136-138.
- Schulz, G. 1844i. Reseña de los principales criaderos de carbón de Asturias, su situación respecto del mar, estado de las empresas que los explotan e indicación de los caminos y las mejoras de los puertos que hacen falta para su laboreo en grande. *Boletín Oficial de Minas*, 13, 147-150.
- Schulz, G. 1858. *Descripción geológica de la provincia de Oviedo*. Imprenta de José González, Madrid, 138 pp., 1 mapa geológico E: 1:400.000 (1857).
- Sequeiros, L. 2006. INHIGEO Newsletter. Informe del grupo español de INHIGEO. *Boletín de la Comisión de Historia de la Geología de España*, 28, 16.

Recibido: diciembre 2006

Aceptado: febrero 2007